

Fecha: La de la firma

N/Ref.: Legislación/MRR/MJF
(Expte 2025/IEX/0025)

Asunto: Trámite audiencia proyecto Decreto que aprueba el
Reglamento Agentes del Sistema Andaluz para Emprender

Consejería de Universidad, Investigación
e Innovación

Secretaría General Técnica

Sevilla

Se ha remitido por esa Secretaría General Técnica el proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento regulador de la clasificación, acreditación y registro de los Agentes del Sistema Andaluz para Emprender, para que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.c) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se remitan aquellas observaciones y propuestas que se tengan por convenientes.

Desde esta Secretaría General Técnica se ha dado traslado del proyecto citado a todos los centros directivos cuyas competencias o atribuciones pudieran verse afectadas, sin que se hayan recibido observaciones al texto.

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO
Fdo: Antonio Morilla Frías.

Plaza Nueva, n.º 4
(41001 Sevilla) Telef.: 955065100
sgt.cjalfp@juntadeandalucia.es



ANTONIO MORILLA FRIAS			18/09/2025	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN			https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	